



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13.** 0007

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Segundo** Interino del Cantón GUAYAQUIL el **20/Noviembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.4 de 07/Enero/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A. INHARIPAC** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo a **21** ENE 2013


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7466302
Nro. Trámite 4.2012.481
MCM/

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN JARAMIJO



Que la escritura Pública **DE CONSTITUCIÓN DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA HARINERA DEL PACIFICO S.A.
INHARIPAC.** Según escritura Pública celebrada en la
Notaría Pública Vigésima del Cantón Guayaquil de fecha 20
de Noviembre del 2.012. Y en esta misma fecha se inscribe la
Resolución N° SC-DIC.P.13. 0007, de fecha 07 de Enero del
2.013, autorizada por el Intendente de Compañías de
Portoviejo Ingeniero Patricio García Vallejo. Que antecede en
esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 65-85, con el
número Cinco (05) del Registro Mercantil Tomo Uno (1).
Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el
número Seis (06) Y Anotada en el libro Repertorio General
Tomo uno (1) con el número Ciento treinta y seis (136) y en
los respectivos libros índices general literales "C" "R" "A" "R".
Jaramijó, 21 de Enero del 2.013.

Ab. E.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M.